INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Noviembre de 2.014, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 74/14 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central", y se presenta el Informe Parcial resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003. Se solicita la adjudicación parcial según lo peticionado por Nota Interna NOT-0234-2014-000158 de fecha 10 de Noviembre de 2014, del Servicio de Microbiología del Hospital Central.

Por sorteo realizado en la Secretaría General de la Institución en fecha 10 de Noviembre de 2014 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de la oferta presentada en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: Lic. Myriam Elizabeth Ruíz Díaz en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra. María Gloria Centurión Acosta en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, la Abg. Patricia Carolina Oviedo Roman en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Dra. María del Carmen Espínola González en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central – Miembro fijo.

II. ANTECEDENTES

Por Nota Interna DAS/LAC/N° 48/2014 de fecha 22 de Abril de 2014, el Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central", recepcionado en la Dirección de Bienes y Servicios, en fecha 30 de Abril de 2014.

Por Nota Interna LAC/AC2/N° 161/14 de fecha 17 de Junio de 2014, el Servicio de Microbiología – Hospital Central del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, remitió las modificaciones realizadas en las cantidades para el llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 30 de Junio de 2014.

Por Memorándum DBS/TC/N° 0889/14 de fecha 11 de Julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con el ID N° 275015, el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central".

La Resolución N° 063-003/14 de fecha 24 de Julio de 2014, se resolvió: en el Art. 1° Autorizar el llamado a *Licitación Pública Nacional N° 74/14* "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central" ; *Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 74/14* "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central"; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espínola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Contrataciones Publicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social.

Por Nota PRDGBS N° 1006/14 de fecha 4 de Agosto de 2014, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la *Licitación Pública Nacional N° 74/14* "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central".

Por Resolución N° 072-028/14 de fecha 26 de Agosto de 2014, se ratificó la Modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la *Licitación Pública Nacional N° 74/14* "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central".

Por Resolución N° 087-001/14 de fecha 9 de Octubre de 2014, se ratifican la Aclaración N° 1 y las Adendas Nros. 1, 2, 3 y 4 y se aprueba la Aclaración N° 2 y la Adenda N° 5; las mismas fueron emitidas en el marco del llamado a *Licitación Pública Nacional N° 74/14* "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central" a través de las cuales, por un lado, se prorrogan fechas previstas para la presentación y apertura de Sobres – Ofertas, a fin de adecuar plazos a las exigencias previstas por las disposiciones legales que regulan la materia de las Contrataciones Públicas y por el otro, se evacuan las consultas formuladas por potenciales oferentes al llamado y asimismo el reparo realizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Nota DNCP N° 31.583/14), todo ello conforme a derecho.

Por Resolución N° 092-005/14 de fecha 23 de Octubre de 2014, se ratifica la Adenda N° 6 en la cual se prorroga la fecha de apertura de Sobres - Ofertas; y se aprueba la Aclaración N° 3 y la Adenda N° 7 las que contienen modificaciones y aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a *Licitación Pública Nacional N° 74/14* "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central".

III - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 009708/14 de fecha 16 de Julio de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1837/2014 de fecha 16 de Julio de 2014, por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 264.294.629.- (Son Guaraníes Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Veintinueve). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y que afectará a los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente. El monto total a contratar es de Gs. 3.171.535.550.- (Son Guaraníes Tres Mil Ciento Setenta y Un Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta).

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

Según Acta N° 137/2014 de fecha 3 de Noviembre de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. TECNOFAST S.A. – RUC 80013951-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 2.570.422.250.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos Setenta Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Doscientos Cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 92.000.000.- (Guaraníes Noventa y Dos Millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 10.790
Director Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

007.1508.031330/000.- La misma cuenta con 2 (dos) endosos. TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 170 (ciento setenta) HOJAS.-

2. GT SCIENTIFIC S.A. – RUC 80000084-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 1.756.750.000.- (Guaraníes Un Mil Setecientos Cincuenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 84.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002547.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 150 (ciento cincuenta) HOJAS.-

3. SAMERA S.A. – RUC 80002247-5: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 882.000.000.- (Guaraníes Ochocientos Ochenta y Dos Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 26.500.000.- (Guaraníes Veintiséis Millones Quinientos Mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002565.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 100 (cien) HOJAS.-

V. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Substanciales	TECNO FAST S.A. CUMPLE /NO CUMPLE	GT SCIENTIFIC S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE	SAMERA S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME JURÍDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la L.P.N N° 74/2014 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05:

- ***TECNOFAST S.A.:***

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAN CRUZ DIAZ
Unidad de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

- ***SAMERA S.A.:***

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

VI. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Formales	TECNOFAST S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE	SAMERA S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
1. Catálogos y/o folletos técnicos e ilustrativos en idioma español o traducido al español.	CUMPLE	CUMPLE
2. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, vencimiento, etc., conforme al formulario N° 10 para reactivos y N° 11 de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
3. Especificaciones técnicas de lo ofertado	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia Autenticada de la Resolución de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar y/o importar reactivos e insumos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE
5. Para los reactivos es imprescindible la presentación de las técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en planillas de precios y datos garantizados. Este requisito es esencial para la evaluación y adjudicación, la falta de presentación será motivo de descalificación en el ítem.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. M[illegible] RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

7. **Autorización del fabricante:** a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes		
1. Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (fotocopia de contrato y/o facturas).	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido		
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.).	CUMPLE	CUMPLE
4) Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
6) Copia Autenticada Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. "**La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**"	NO APLICA	NO APLICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

VII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

TECNOFAST S.A.

LOTE	ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	% VARIACION	PRECIO TOTAL CANT. MAX (IVA INCLUIDO)
	1	4.739	41116105-406	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS PEDIATRICOS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	FRASCO	19.992	6.000	12.000	20.295	1,52%	243.540.000
	2	4.742	41116105-407	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS ADULTOS ESTÁNDARES	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	FRASCO	19.992	6.000	12.000	20.295	1,52%	243.540.000
2	3	4.740	41116105-303	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS C/ INHIBIDOR DE ATB	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	FRASCO	19.992	6.000	12.000	20.295	1,52%	243.540.000
TOTAL									719.712.000				1,52%	730.620.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 2: SETECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL, IVA INCLUIDO.-														

SAMERA S.A.

LOTE	ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	% VARIACION	PRECIO TOTAL CANT. MAX (IVA INCLUIDO)
	1	4.739	41116105-406	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS PEDIATRICOS	BD (BECTON DICKINSON)	USA	UNIDAD	FRASCO	19.992	6.000	12.000	24.500	22,55%	294.000.000
	2	4.742	41116105-407	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS ADULTOS ESTÁNDARES	BD (BECTON DICKINSON)	USA	UNIDAD	FRASCO	19.992	6.000	12.000	24.500	22,55%	294.000.000
2	3	4.740	41116105-303	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS C/ INHIBIDOR DE ATB	BD (BECTON DICKINSON)	USA	UNIDAD	FRASCO	19.992	6.000	12.000	24.500	22,55%	294.000.000
TOTAL									719.712.000				22,55%	882.000.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 2: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES, IVA INCLUIDO.-														

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

VIII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.
El precio referencial corresponde a la LPN N° 36/12.

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se solicito aclaraciones durante el proceso de evaluación.

X. INFORME TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LPN Nº 74/14**, da a informar que los oferentes **TECNOFAST S.A. y SAMERA S.A.** cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el **Lote 2**.

ITEM	DESCRIPCION	TECNOFAST S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE	SAMERA S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Manual de Instrucciones del Operador (incluye funcionamiento del equipo y manual de procedimiento) en el idioma español, en formato impreso y electrónico	CUMPLE	CUMPLE
2	Programas de capacitación para el personal a cargo del equipo	CUMPLE	CUMPLE
3	Análisis automático, continuo y sin supervisión de los cultivos mediante una tecnología no invasiva	CUMPLE	CUMPLE
4	Una mínima interacción por parte del usuario	CUMPLE	CUMPLE
5	Notificación inmediata de la presencia de viales positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarma auditiva	CUMPLE	CUMPLE
6	Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen el análisis aunque falle una de ellas	CUMPLE	CUMPLE
7	Comandos por códigos de barra en el instrumento para las operaciones habituales	CUMPLE	CUMPLE
8	Incubación y agitación de todos los cultivos	CUMPLE	CUMPLE
9	Controles de calibración y calidad para celdas	CUMPLE	CUMPLE
10	Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo	CUMPLE	CUMPLE
11	Provisión de generador propio como contención en caso de corte de energía eléctrica	CUMPLE	CUMPLE
12	Número de equipos que cubra un mínimo de 300 análisis diarios	CUMPLE	CUMPLE
13	**Un set anual nuevo de cepas ATCC** (Colección Americana de Tipos de Colonias) para el control interno del equipo **según especificaciones del fabricante**	CUMPLE	CUMPLE
14	Programas de capacitación para el personal a cargo del equipo	CUMPLE	CUMPLE
15	Plan de mantenimiento preventivo una vez al mes y correctivo del equipo, cada vez que sea necesario	CUMPLE	CUMPLE
16	Impresión automática de resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado	CUMPLE	CUMPLE
17	Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación	CUMPLE	CUMPLE
	SOPORTE		
18	Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MARIA MARTINEZ RUIZ DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

19	Fichero para archivar resultados	**CUMPLE**	**CUMPLE**
20	Provisión de la cepa de calidad ATCC Streptococcus pyogenes 19615 (para control de medios, agar sangre)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
21	Provisión de frascos y cepas de ATCC para el control de calidad, según las especificaciones del fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

XI. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

TECNOFAST S.A.									
		2011		**2012**		**2013**			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.142.361.929	3,64	12.659.804.766	3,42	16.422.817.134	4,99	**4,01**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.788.752.089		3.706.177.794		3.293.121.521			
Endeudamiento	Pasivo total	2.788.752.089	0,17	3.947.722.066	0,18	3.293.121.521	0,13	**0,16**	CUMPLE
	Activo total	16.175.835.094		21.440.988.076		25.476.881.368			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.932.284.555	0,21	3.673.558.164	0,37	4.245.635.234	0,42	**0,33**	CUMPLE
	Capital	9.300.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			
Capital	Activo corriente					16.422.817.134	13.129.695.613	**257.042.225**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.293.121.521			
MONTO OFERTADO:		**2.570.422.250**							

SAMERA S.A.									
		2011		**2012**		**2013**			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.767.108.721	3,07	4.549.028.600	2,70	5.230.830.719	1,60	**2,46**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.204.868.087		1.685.339.047		3.273.135.958			
Endeudamiento	Pasivo total	2.204.868.087	0,25	2.216.562.644	0,24	3.531.104.891	0,35	**0,28**	CUMPLE
	Activo total	8.723.330.779		9.106.398.369		10.077.634.190			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.278.552.013	0,64	861.764.026	0,43	33.207.527	0,02	**0,36**	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital	Activo corriente					5.230.830.719	1.957.694.761	**88.200.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.273.135.958			
MONTO OFERTADO:		**882.000.000**							

XI. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Verificada las documentaciones y evaluada las Ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación del **Lote 2** a la empresa **Tecnofast S.A. – RUC 80013951-8**: por ajustarse a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta mas baja, por un total de Gs. 730.620.000.- (Guaraníes Setecientos Treinta Millones Seiscientos Veinte Mil) conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TECNOFAST S.A.

LOTE	ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	ARTICULO	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANT. MAX (IVA INCLUIDO)
2	1	4.739	41116105-406	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS PEDIATRICOS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	FRASCO	6.000	12.000	20.295	243.540.000
	2	4.742	41116105-407	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS ADULTOS ESTANDARES	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	FRASCO	6.000	12.000	20.295	243.540.000
	3	4.740	41116105-303	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS C/ INHIBIDOR DE ATB	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	FRASCO	6.000	12.000	20.295	243.540.000
											TOTAL	730.620.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 2: SETECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL, IVA INCLUIDO.-												

Monto Total de la Oferta en el LOTE 2 GS. 730.620.000.- (Guaraníes Setecientos Treinta Millones Seiscientos Veinte Mil) IVA INCLUIDO.-

XII. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/IVA
Programa 2 Asistencia Médica General	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	350	730.620.000.-

XIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Encargada de Contrataciones
DGBS - IPS

Lic. Myriam E. Ruiz Díaz O.
Representante DGBS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Patricia Carolina Oviedo Román
Representante Dirección Jurídica

Dra. María Gloria Centurión Acosta
Representante Dirección Apoyo y Servicios HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Hospital Central

Dra. Maria del Carmen Espínola González
Representante Dirección Apoyo y Servicios HC